



José Miguel Baños, *Las oraciones causales en latín: su evolución diacrónica*, Madrid, Escolar y Mayo, 2014.

No se escriben con mucha frecuencia monografías sobre construcciones sintácticas particulares de las lenguas habladas en la actualidad. Es esperable, por tanto, que para el latín no se muestre la tendencia contraria. Si exceptuamos las encuadradas en la macrosintaxis diseñada inicialmente por G. Serbat (Lovaina – París, Peeters) o algunas publicadas en la Universidad de Zaragoza como reelaboración de tesis doctorales (Fontana Elboj o Martín Puente, por ejemplo), este tipo de obra no es común. Y por lo que yo sé, no existe hasta el momento una monografía sobre las oraciones causales del latín. Con esto quiero adelantar el carácter extraordinario de una obra, que de antemano califico de excelente, como la que nos ocupa.

San Agustín (*Confessiones* 11.14.17) se preguntaba a propósito del tiempo: *quid est ergo tempus? si nemo ex me quaerat, scio; si quaerenti explicare uelim, nescio*. Algo similar sucede con la causalidad. El concepto de causalidad es algo que parece familiar a cualquiera, pero que, contemplado en conjunto y en profundidad, resulta inasible para todo el mundo. Las obras filosóficas que abordan el problema son incontables y no es este el lugar para comentarlo (Beebe-Hitchcock-Menzies [eds.] 2009). En los tratados lingüísticos, por su parte, dicha relación semántica se trasluce tras una enorme cantidad de ámbitos más generales: la transitividad, las categorías verbales, la estructura semántico-sintáctica de los verbos causativos, la conexión pragmática con las implicaturas conversacionales, la contrafactualidad, etc., etc. (Couper-Kuhlen – Kortmann [eds.] 2000; Bardzokas 2012). Ese carácter elusivo del concepto es un indicador de la complejidad de la tarea que se afronta en la obra de José Miguel Baños Baños (JMB desde ahora).

Su presentación inicial de las oraciones causales en el breve capítulo I nos anuncia el complicado dibujo de su definición y el criterio seguido por el autor, fundamentalmente semasiológico, para centrarse en ese mundo cognitivo y lingüísticamente intrincado. La idea de partir de las conjunciones subordinantes impone una visión formal de los hechos, pero, como veremos, no es más que un punto de partida y no se trata para nada de la búsqueda de una sencillez artificial. Naturalmente, esta toma de posición excluye, como JMB hace constar, las relaciones causales expresadas por vía semántica, ya sea mediante la yuxtaposición o mediante otras subordinaciones no propiamente causales en las que dicho contenido sea inferido a partir de factores como la semántica verbal, el Modo, la pragmática contextual, etc. Se trata por tanto de un análisis de la subordinación causal expresada mediante nexos causales explícitos (*quod, quia y quoniam* como piezas centrales). La expresión causal mediante oración de relativo o mediante formas nominales del verbo queda conscientemente excluida desde el capítulo introductorio. También quedan fuera del estudio, y así se expone, las relaciones de causalidad que pueden señalarse mediante conectores discursivos fuera del ámbito específico de la subordinación sintáctica.

El capítulo II, también general, está dedicado a diferenciar los tipos semánticos de causa, distinguir su integración en el nivel sintáctico oracional y mostrar las diferencias que se observan tipológicamente en las lenguas de acuerdo con estas distinciones. Se definen las llamadas causas internas, sintácticamente adjuntos, y se dividen entre Causa física y Motivo interno. Se presenta dicha división apoyada por la existencia de nexos diferentes empleados en determinadas lenguas y se apunta ya desde ahora que esa última diferencia (Causa física y Motivo interno) no está gramaticalizada en latín. Siguen a continuación las causales externas, sintácticamente disjuntos, y se reconoce la existencia de causales de la proposición y de la ilocución, aunque se advierte de que esta distinción solo va a ser operativa en el libro ocasionalmente. Se termina haciendo hincapié en algo sustancial, el carácter prototípico de la causa interna frente a la externa, manifiesto también en lo formal y observado en la polivalencia de los nexos de causa interna y en la especificidad de los de causa externa. Esta circunstancia se va a hacer evidente en la distribución de los nexos en latín.

A partir de aquí, el capítulo III, ya centrado en la lengua latina, muestra dos de las grandes virtudes de este libro. De un lado la consideración de la lengua desde un punto de vista histórico (más adelante volveremos sobre este asunto), que lleva a la división de los nexos entre dos clases formales; de un lado, los que proceden de la gramaticalización de elementos adverbiales, relativos, etc. convertidos en nexos causales; y de otro, los que han llegado a funcionar como tales a partir de otros nexos semánticamente diferentes (temporales, de manera, etc.) debido a la coalescencia de ciertos elementos semánticos y pragmáticos. La otra gran virtud es la visión funcional de sus usos, que establece junto con el factor histórico una relación explicativa de los hechos y hace de la investigación lingüística una actividad destinada no solo a exponer la parte sistemática de un ámbito de la lengua, sino a dar razón de por qué son esos y no otros los medios de expresión de esa sistematización y cómo desarrollan comunicativamente su función.

Con tales criterios JMB distingue entre conjunciones primariamente causales (*quod*, *quia* y los adverbios *quo*, *quin*, *quare* y *cur*), con diferentes épocas de gramaticalización y uso, y conjunciones secundarias, procedentes de otros ámbitos (*quoniam*, *quando*, *quomodo*, *siquidem*, etc.), también con un desarrollo histórico diferente en cada caso. La distinción se muestra pertinente, porque a los dos grupos corresponden en latín diferentes modelos de causales, tanto semántica como sintácticamente. Con todo, quizá el autor debería haber dejado constancia de dos cuestiones de carácter histórico: que las formas de relativo derivan a su vez de las del interrogativo-indefinido y que la procedencia histórica interrogativa-indefinida-relativa es general, tanto para unas como para otras conjunciones; en el caso de unas la gramaticalización ha dado una semántica causal directa (interrogativo-relativo → causal) y en otros indirecta (interrogativo-relativo → temporal → causal, por ejemplo), algo que obligaría a una configuración algo diferente en la parte izquierda del cuadro 2. Creo que en esto, la visión de Kortmann que comparte JMB requiere una matización, puesto que el origen interrogativo-indefinido-relativo es común a la gran mayoría de las conjunciones del latín (si exceptuamos *si*, *dum* y relacionadas); esta precisión no contradice a JMB, sino que refuerza sus visiones, en la medida en que daría un argumento más para mostrar el carácter primario de las relaciones causales desde el punto de vista cognitivo y explicaría la sucesiva mayor composición morfológica de los nexos que refiere. Aunque no es cometido de este libro, las explicaciones de tratados de morfología histórica más recientes (como los de Sihler, Meiser o Weiss), aporta-

rían información probablemente más adecuada que el de Monteil, único que aparece en la bibliografía. Un ejemplo: se propone en la p.50 que la forma *quin* (<*qui-ne*) tiene procedencia relativa, cuando en realidad se trata de una forma persistente, en cierta forma intrusiva, del tema del interrogativo-indefinido (tema *\*k<sup>w</sup>i-*) mantenida por contaminación después de la formación del relativo (tema *\*k<sup>w</sup>o-*).

Hace bien JMB en defender una postura poco partidaria de equiparar con causales a las llamadas conjunciones causales procedentes de condicionales y presume para ellas una evolución de lo condicional a lo causal. Sin embargo, en cualquiera de los ejemplos aportados puede verse desde mi perspectiva la persistencia del valor condicional, cuando menos vago o mezclado con el causal, incluso en aquellos ejemplos tardíos para los que propone una interpretación decididamente causal.

A González Rolán, prologuista del libro, el capítulo IV le ha parecido «sencillamente insuperable». Se trata de la descripción, análisis e interpretación de los hechos latinos como tal, es decir, del núcleo sustancial del libro. Pero si se ha de compartir esa afirmación, ha de ser bajo la aceptación de que esa excelencia sólo es posible desde los fundamentos del capítulo III, que en alguna manera suponen la originalidad y el soporte teórico del estudio.

Comienza el análisis usando con rigor algunas de las pruebas que el funcionalismo holandés estableció como canónicas en los análisis de las estructuras sintácticas para determinar su comportamiento y funcionalidad. Pero lo hace desde una visión con fines prácticos y altamente productiva, coherente con lo anunciado al principio, es decir, partiendo de las formas: *quod* y *quia* frente a *quoniam* por una parte y *quod* frente a *quia* por otra. Esa elección no viene determinada por una preferencia teórica, que, dado el enfoque funcional de la obra, sería aparentemente contradictoria, sino porque el autor, aunque no lo explicita, sabe que para el análisis de una lengua de corpus, aunque uno sea consciente de que la función es la que determina la forma, lo que conservamos son formas «en uso», no hablantes para la consulta. De esas pruebas a las que me he referido se estudian sobre todo la respuesta a preguntas y la de coordinación y yuxtaposición (en el sentido de no-coordinación, como lo emplean desde un principio Pinkster y Bolkestein, por ejemplo). La prueba de omisibilidad aquí no hace al caso y la de sustitución se ha empleado ya a la hora de definir las causales en los capítulos anteriores. Estas pruebas se usan para demostrar diáfano cómo se cumplen en latín algunos de los análisis que se esbozaron teóricamente al principio: la diferencia entre tipos de causa, la distinta inserción en los niveles oracionales, la fuerte relación entre causalidad y finalidad y la diferencia entre estas, etc.

Pero ese punto de partida desde las formas no separa a JMB de la perspectiva funcional y del principio esencial de que, cuando en una lengua algo se puede decir de dos maneras diferentes, entre esas formas tiene que haber alguna diferencia funcional en alguno de los niveles. Si se tratase de una aproximación formal, se pretendería que la diferencia de forma corresponde a una diferencia de significado, pero dicha diferencia puede hallarse en otros niveles que no son el semántico. Así, frente al comportamiento de *quia* como conjunción prioritaria en la pregunta sobre la causa, JMB plantea el análisis de los correlativos como elemento de focalización, algo que establece una distinción de otro tipo entre los usos de *quod* y *quia*. En este punto se propone otra variante funcional, capital a mi juicio a la hora de entender cualquier lengua: si la lengua es un producto histórico, alguna de las diferencias entre expresiones puede venir dada por la coexistencia en los procesos de evolución entre formas emergentes y formas en desuso. A este respecto el autor propone el proceso

vivo de gramaticalización de *quod* como un factor de explicación de su polivalencia frente a una forma ya antiguamente gramaticalizada y fosilizada como *quia*, destinada a ser arrinconada progresivamente. Los cuadros 8 y 9 aportan datos indiscutibles sobre las diferencias de comportamiento de las dos conjunciones en este aspecto. La exhaustividad de dichos datos permite al autor poner en entredicho afirmaciones tajantes de épocas en las que la inexistencia de bases de datos textuales permitía a algunos aventurarse a sustentar en tres o cuatro ejemplos la generalidad de comportamientos sintácticos que ahora se muestran excepcionales. Un ejemplo de ello es la presencia extendida en cualquier época que Herman o Kühner-Stegmann proponían para *pro eo quod*, sin entrar ahora a valorar la validez del valor causal atribuido a sus interpretaciones de los fragmentos. La discusión de esta expresión, que proseguirá en el capítulo V, es un ejemplo de que el rigor de método y la perspectiva funcional e histórica dada por JMB pueden aportar nuevas y poderosas luces a la explicación de los hechos sintácticos latinos.

Respecto a la diferencia entre *quod-quia* frente a *quoniam*, el estudio de la posibilidad de focalización, la dependencia o independencia del valor ilocutivo de la principal y el alcance de la negación son los poderosos criterios empleados para mostrar su diferencia funcional y su distinto nivel de integración sintáctica en la principal. Por lo que se refiere al uso de los modos, de la temporalidad y de la *consecutio temporum*, todos los factores apuntan a que la distinción entre los dos tipos de causales analizadas es plenamente pertinente en latín. El estudio sirve a JMB para desautorizar las diferencias que se habían hecho al respecto entre los usos de *quod* y *quia* en su relación con el empleo del Modo (éste tiene su distribución de acuerdo con lo esperado tipológicamente: la presencia de modalidades epistémicas o evidenciales en la oración causal) y para señalar la evolución que se observa en dicho empleo durante la época postclásica y la tardoantigüedad, en la que el Modo se extiende como marca de la subordinación. El orden de palabras, analizado a este respecto con el mismo fin, pone de manifiesto la enorme complejidad de su estudio. El cuadro 12 permite hacerse una idea del problema de un vistazo, pero no tanto de sus interpretaciones. El autor las encara en un minucioso comentario que tiene en cuenta las diferencias de tipo de causal, los géneros literarios, los estilos, la pragmática comunicativa y la variación diacrónica, para llegar a conclusiones claras, pero mostradoras de la complejidad y sutileza de un análisis lingüístico riguroso.

No podía faltar en un libro sobre las oraciones causales que parte de las partículas de subordinación un apartado dedicado a *quod* y *quia* como nexos introductores de argumentos, no de adjuntos; es decir, lo que tradicionalmente se toma como *quod* y *quia* completivos; con *uerba affectuum*, por ejemplo, construcción a la que ya dedicó el autor su tesis doctoral. Esas páginas lúcidas diseñan un análisis meticuloso de la difícil disección entre una causal y una completiva cuando el objeto de la completiva es semánticamente la causa del predicado principal. La exposición y estudio de los datos describen y explican magníficamente las sutiles variantes sintácticas que se producen en latín en ese continuo y muestran la vaguedad que manifiestan a veces en la lengua los medios de expresión cuando la percepción de los procesos cognitivos tampoco está diáfananamente delimitada. Este apartado puede ser un magnífico botón de muestra de cómo trabaja JMB, de los elementos que pone en juego, de lo sutil de sus análisis de datos y de la agudeza de sus interpretaciones.

Termina este sesudo y magnífico capítulo con una breve consideración de *quoniam*. Breve porque, como el autor afirma, el trabajo sobre *quod* y *quia* permite

explicar la funcionalidad de *quoniam* por vía negativa; es decir, mostrando que su función es la expresión de la causalidad que no recogen *quod* y *quia*, la causalidad en el nivel de los disjuntos. Aun así, eso no le impide hacer una descripción del funcionamiento propio de *quoniam*, haciendo notar que, a diferencia de otras lenguas, el latín presenta indistinción formal para las causales epistémicas e ilocutivas, presentadas ambas por *quoniam*, como también las causales metadiscursivas. En coherencia con el método adoptado, se da cuenta también de cómo el indicativo propio de las causales con *quoniam* viene motivado por su contenido factivo.

Como se dijo arriba, la perspectiva diacrónica es esencial en la explicación de la lengua. La asunción de esa idea lleva a JMB a dedicar el último capítulo (si eliminamos el de conclusiones) a ese cometido. Convencido el autor de que las diferencias por él propuestas y analizadas entre los dos modelos básicos de causal y entre sus submodelos no son nítidas en sus bordes, sino que forman parte de un continuo, la explicación diacrónica le va a servir para apoyar dicha idea. Las partículas que han servido a JMB como punto de partida no tienen una función plenamente estable en cada modelo y se van a mover con el tiempo. Su análisis se centra en tres aspectos fundamentales: la progresiva invasión de *quia*, la conjunción prototípica para las causales internas, en contextos de *quoniam*; el movimiento correspondiente de *quoniam* hacia contextos propios de *quod* y *quia*, es decir, las causales internas; y por último, la ulterior gramaticalización de *quod* y *quia* para acabar siendo nexos de completiva en el latín tardío usurpando la función a las construcciones AcI. La progresiva expansión de valores de las viejas conjunciones dan lugar a una inespecificidad que hará surgir nuevos nexos causales específicos para los dos tipos de causal: *eo quod* y *pro eo quod* serán los más importantes. El análisis de ejemplos de este capítulo, la discusión con las interpretaciones precedentes y la propuesta argumentada de una nueva explicación a esos nexos surgidos y desarrollados tardíamente me parecen una muestra ejemplar de lo que debe ser un trabajo filológico lingüístico en un territorio lleno de anomalías y con una más que aparente falta de sistematización.

Solo manifestaré al final una pequeña disidencia. Dice JMB en el último apartado del capítulo (p.171) a propósito de *eo quod*, *pro eo quod*, *propter quod* y *pro quod*, que «las lenguas romances, más que continuar una locución conjuncional concreta del latín tardío, lo que hacen es copiar el modelo latino y su funcionalidad». Mi opinión es la contraria en lo que se refiere al sentido del vector: no creo que la elitista lengua escrita dicte las normas de cambio funcional de la hablada en esta época, sino que algunos escritores latinos van asimilando inconscientemente la influencia de los cambios de la lengua hablada y van transfiriendo los modelos a la escrita dentro de los cánones de un latín escrito conservado de forma escolar artificial. A ese respecto quizá hubiera sido bueno al autor al comienzo de este capítulo una nota inicial sobre lo que supone un cambio diacrónico en una lengua escrita literaria y fuertemente estandarizada, frente a un cambio diacrónico en la lengua hablada. JMB se dedica a estudiar el primero de estos dos modelos. En él las variaciones diacrónicas dejan intuir los cambios que se están produciendo en la hablada y que «contaminan» los escritos del canon clásico, mientras que en la segunda el proceso de cambio sigue un decurso que se nos oculta y emerge en forma de lenguas romances cuando esas lenguas pasan a la escritura. Es frecuente entre los latinistas no tener en cuenta este problema. No es el caso de JMB, pero a veces puede dar la sensación de que los textos analizados con sus procesos de cambio son la antesala

directa de lo que encontramos en las lenguas romances. En ningún momento se expresa así, pero tampoco se explica que no es de esa forma. En ocasiones JMB deja translucir la idea («el carácter conservador de los textos literarios», «diferencias notables según autores», etc.), pero creo que una mayor definición del problema al principio le sería aún más útil y eficiente a la hora de argumentar por qué, en medio de los cambios que apunta, seguimos encontrando en algunos autores usos plenamente clásicos; cita JMB con frecuencia comentarios de otros tratadistas en los que se habla de estas anomalías (Hengst habla del uso «ganz klassisch» de *quoniam* en la *Historia Augusta*, Pinkster de «deviant uses of *quoniam*» en Tertuliano, etc.), circunstancia que sólo es explicable desde la perspectiva que acabo de apuntar. Sólo en las breves y excelentes conclusiones del llamado capítulo VI muestra el paralelo entre los dos modelos, eso sí, incidiendo en la dirección del vector sobre la que ya he mostrado mi diferente opinión.

Termino como empecé. Nos hallamos ante un libro magnífico, ante un estudio de las oraciones causales del latín que llena una laguna (quedan más por llenar) de nuestra filología. No ha lugar aquí el mostrar disidencias menores en la interpretación de algunos ejemplos o el señalamiento de (poquísimas) erratas. Es razón para felicitarse que haya sido en nuestra lengua y en nuestro país (me gustan los estándares de edición de Escolar y Mayo editores) donde se haya escrito un trabajo puntero y actual con ese nivel de rigor, de datos y de capacidad argumentativa.

Esto no impide que probablemente necesite una versión inglesa para que pueda dar a conocer su contenido con el alcance que la obra merece.

#### Referencias:

- Bardzokas, Chr. (2012), *Causality and Connectives. From Grice to relevance*, Amsterdam – Filadelfia, John Benjamins.
- Beebe, J. – Hitchcock, Ch. – Menzies, P. (eds.) (2010), *The Oxford Handbook of Causation*, Oxford – Nueva York, Oxford University Press.
- Couper-Kuhlen, E. – Kortmann, B. (eds.) (2000), *Cause – Condition – Concession – Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives*, Berlín – Nueva York, Mouton de Gruyter

Agustín Ramos Guerreira  
Universidad de Salamanca